

Xalapa, Ver., 12 de mayo de 2022

Comunicado: 0344

Crean Comisión que dará seguimiento a regularización de predios escolares

- Será garante de la seguridad jurídica de los planteles para que tengan acceso a programas de mejora y rehabilitación.

Por Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), fue creada la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento de la Regularización y Situación Jurídica de los Predios Escolares, la cual fungirá como un medio de vinculación, asesoría, gestión y apoyo a la comunidad educativa para resolver los inconvenientes que registren en cuanto a la acreditación de la propiedad.

Esta instancia quedó integrada por las diputadas Eusebia Cortés Pérez, presidenta; Perla Eufemia Romero Rodríguez, secretaria; Verónica Pulido Herrera, Tania María Cruz Mejía, Ruth Callejas Roldán y Lidia Irma Mezhuva Campos, así como por los legisladores Marlon Eduardo Ramírez Marín y Ramón Díaz Ávila, en calidad de vocales.

En la Segunda Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario del primer año de labores, la legisladora Eusebia Cortés agradeció la disposición para la puesta en marcha de este órgano, toda vez que –consideró- garantizará a las autoridades escolares la documentación y seguridad jurídica de los planteles, que redundará en el acceso a programas de mejora y rehabilitación de la infraestructura.

Por otra parte y ante la renuncia presentada por la ciudadana Rosa Elvira Camacho Cobos como representante del Congreso del Estado ante la Junta Municipal Electoral de Xalapa, por Acuerdo de la Jucopo, se designó a la ciudadana Eneida López Lazcano para ocupar el cargo, a fin de conformar debidamente la citada Junta, toda vez que aún se llevará a cabo la elección de agentes municipales de la capital del estado.

Asimismo, el Pleno de la LXVI Legislatura aprobó el Acuerdo de la Jucopo por el cual se exhorta a los gobiernos municipales de la entidad en los que se realicen preponderantemente actividades agropecuarias, para que, de existir disponibilidad presupuestal, designen a sus respectivos titulares de la Dirección de Fomento Agropecuario e integren la Comisión de Fomento Agropecuario.

Este Acuerdo es resultado de la propuesta presentada el pasado 5 de abril por el presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, Rural y Forestal, diputado José Magdaleno Rosales Torres.

Aprueba Congreso Planes Municipales de Desarrollo

El Pleno aprobó el Acuerdo por el cual fueron aprobados en sus términos los Planes Municipales de Desarrollo 2022-2025 de los municipios de Atoyac, Medellín de Bravo, Paso del Macho y Soconusco.

Además, fueron aprobados, con observaciones señaladas, los Planes de Desarrollo de los municipios de Chiconamel, Manlio Fabio Altamirano, Naranjal, Naranjos-Amatlán y Tlachichilco.

Por último, este Congreso conminó a los ayuntamientos de Atlahuilco y José Azueta y al Concejo Municipal de Amatlán a remitir de inmediato a este Poder Legislativo sus respectivos planes municipales de desarrollo, para los efectos previstos en la Ley de Planeación del Estado, con independencia de las observaciones y sanciones que, en su caso, les sean aplicables por parte de las autoridades competentes por omitir la remisión de dichos instrumentos de planeación dentro del plazo legal respectivo.

###